

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Derecho de la guerra

(Continuación)

De los bienes del enemigo

Los inmuebles sitos en país enemigo pueden pertenecer al Estado ó á los particulares. La ocupación temporal del invasor no le confiere en modo alguno la propiedad de ellos; no adquiere siquiera el dominio de Derecho público (soberanía territorial), más que por la paz ó por una ocupación definitiva, y hasta entonces no puede hacer más que utilizarlos, corriendo á su cargo los gastos de administración. Tampoco podrá, pues, enajenarlos válidamente. Así fué sin duda injusta la venta hecha por Dinamarca al reino de Hannover (1715) de los principados suecos de Brema y de Verden, que había invadido, y esto antes que el rey de Inglaterra, Jorge I, hubiese declarado la guerra á Suecia. El vicio de nulidad de este acto no se salvó hasta 1720, en la paz de Stockolmo, por la cesión formal que entonces se hizo al Hannover.

Los inmuebles de los particulares no pasan, en ningún respecto, á ser propiedad del enemigo, aunque pertenezcan á la familia reinante, á diferencia de los bienes del Estado de que ésta disfruta, por ejemplo, á título de lista civil. Tampoco tiene derecho el ocupante á embargar los créditos de los particulares.

Cuanto á los muebles del enemigo en país enemigo, el principio general es que debe respetarse la propiedad privada en la guerra continental. En cambio, la propiedad flotante del enemigo es el objeto principal de los ataques y de las capturas de la guerra marítima. En vano protesta nuestro mundo civilizado contra este resto de barbarie de la Edad Media. La supresión del corso en la paz de París de 1856, no pasa de ser un paliativo que ha hecho desaparecer esta especie de piratería. En efecto, qué le importa al comercio que sea un buque del Estado ó un corsario con patente el que se apodere de las mercancías? La propiedad privada en el mar no ha sido respetada hasta hace muy poco tiempo bajo condición de reciprocidad, principalmente después que la nueva ley marítima italiana ha sentado este principio. Así se practicó en la guerra de 1866 entre Austria é Italia.

En la guerra continental, los bienes muebles del Estado son, sin duda, objeto de los ataques y del botín del enemigo. Así puede apoderarse de las cajas de las tropas, de las armas y municiones de guerra, de las provisiones, de las subsistencias y de los medios de transportes destinados al ejército. La misma regla excepcional se aplica al material de los ferrocarriles (locomotoras, vagones, etc.), aun cuando pertenezcan á compañías privadas, por causa de la importancia capital de estos instrumentos de transporte, que convierte su apropiación en una especie de necesidad, dejando á salvo á las compañías la facultad de reclamar de su propio país la oportuna indemnización. Otro tanto diremos de los almacenes de armas pertenecientes á particulares y aun de las provisiones ó almacenes privados de subsistencias; pero sólo cuando se hallan destinados á la alimentación del ejército y no á la población pacífica.

En cambio, los usos modernos mandan respetar la propiedad de los establecimientos públicos destinados á la ciencia, á las artes ó á fines humanitarios. Sería un proceder bárbaro el arrebatrar obras de arte, instrumentos de ciencia, ó de instrucción, etc., salvo que lo autorizase un tratado (1).

(1) Reglamento español:
876. En la ocupación militar de un territorio es importante distinguir las propiedades del Estado ó públicas y las particulares. Estas, en principio general, deben ser respetadas, porque cabalmente es lo que caracteriza y distingue más la guerra moderna de la antigua.
877. Los bienes ó propiedades del Estado pueden ser confiscados, no porque no tengan dueño, sino para debitar los recursos del enemigo.
La soberanía provisional da perfecto derecho al usufructo, pero no autoriza para el abuso ó la destrucción, sino en casos extremos de necesidad imperiosa, ineludible.
Por ejemplo: cuando no se pueda de otro modo privar al enemigo de su posesión, ó cuando no se le pueda dejar sin aumentar su fuerza, ó, en fin, cuando el respetarlas traiga perjuicio manifiesto á las operaciones.
878. El derecho de la guerra no autoriza

Las ciudades abiertas que no se defienden pueden ser ocupadas, pero no bombardeadas. En todo caso, no debe comenzarse el bombardeo sin anunciarlo previamente, á fin de que los habitantes pacíficos, sobre todo las mujeres y niños, puedan refugiarse en lugar seguro. Además, debe dirigirse el bombardeo esencialmente contra los fuertes avanzados y las obras fortificadas que defienden la ciudad, y no contra los barrios pacíficos, y menos contra los hospitales, los monumentos públicos, etc. Pero notemos también que si el comandante de una plaza fuerte tiene derecho á hacer salir las bocas inútiles, ó los no combatientes, para resistir más tiempo, el sitiador, en virtud de su interés inverso, puede, por su parte, oponerse á su salida, si bien este rigor sólo debe emplearse cuando lo justifiquen las necesidades militares. El sitiado se halla obligado entonces á admitir de nuevo á los desgraciados á quienes había rechazado: mujeres, niños y ancianos.

La propiedad privada de los pueblos ó de los particulares tiene que sufrir muchas veces contribuciones y requisas. La carga de los alojamientos ó cuarteles militares se reparte entre los poseedores de casas y otros habitantes, por mediación de las autoridades locales, y principalmente según las leyes ó los usos del mismo país ocupado. El que recibe alojados está obligado á suministrarles los alimentos necesarios. El enemigo, como el Estado cuyo territorio ocupa, puede requisar carruajes y caballos, y aun calzado y tejido para uniformes. Pero todas estas requisas se verifican con orden y método. El principio de la guerra debe alimentar á la guerra, las requisas arbitrarias de la soldadesca, el sistema de bandas como las de Wallenstein, son inseparables del saqueo. El enemigo civilizado moderno paga al contado ó con bonos (reembolsables, salvo que otra cosa dispongan los tratados, por el mismo Estado en el cual se practican las requisas), las prestaciones en especie de los habitantes y todo lo que exceda de la carga de alojamiento, de subsistencia ó de carruaje.

El Derecho internacional moderno no admite otras requisas. La imposición de contribuciones en dinero, particularmente, carece de base legítima. El enemigo no puede imponer cargas al patrimonio de los habitantes, como no puede obligarlos á entrar en filas de su ejército. Estas extorsiones, pecuniarias ó de otro género, sólo pueden justificarse á título de excepción y en virtud de fuerza mayor. En Argelia, por ejemplo, las necesidades de la guerra obligan frecuentemente á hacer razzias, es decir, robar las cosechas y arrebatrar los rebaños de los indígenas. Es difícil luchar de otra manera contra poblaciones que se hallan todavía en la barbarie.

La urgencia puede justificar el que un jefe de ejército requiera por la fuerza, valiéndose de sus oficiales y soldados, los víveres y forrajés indispensables, por más que, en principio, se reprima severamente todo robo ó todo saqueo por parte de los soldados acampados ó en marcha. Estas requisas forzadas, pero ordenadas, permiten evitar los males mayores de la indisciplina y del merodeo. Pero será siempre preferible que el Gobierno ó el jefe del ejército provean de adelantado y sistemáticamente á las necesidades del ejército. En su defecto, se recurrirá primero á las requisas pagadas al contado ó en bonos, y sólo en último lugar, y por excepción, se acudirá á las requisas forzadas y sin indemnización.

Del derecho de botín

Se puede proclamar en la actualidad como regla general la prohibición del botín (*prædæ bellica*) en la guerra continental; y si el progreso de las

destrucción inútil de la propiedad privada, la tala ó incendio de las cosechas, si no los impone el objeto de la operación ó se quiere privar al enemigo de subsistencias, compeliéndole así á salir á la defensa del país.
879. Por la ley de guerra, el vencedor dispone libremente de las rentas y dominios que ocupa; pero no adquiere la propiedad del inmueble que no tenga inmediata aplicación á la guerra. Tiene derecho, por ejemplo, para explotar los montes, pero no para venderlos ó descajarlos.
Deben ser respetados en lo posible las propiedades pertenecientes á establecimientos de beneficencia, corporaciones científicas y artísticas.

costumbres no es una ilusión, la propiedad privada del enemigo será un día respetada hasta en la guerra marítima. Constituyen una excepción en la guerra continental, los bienes muebles (únicos que pueden ser objeto de botín) del Estado enemigo, armas y material de los combatientes y la facultad de saquear una plaza tomada por asalto (1).

Cuando un Estado debe una suma de dinero á su adversario, puede ciertamente suspender su pago ó su amortización durante la guerra, por más que continúe obligado. Pero si la obligación fuera contraída con los súbditos del enemigo, sólo sería admisible una suspensión de este género á título de represalias. Así lo hizo Federico II de Prusia durante la guerra de sucesión de Austria, suspendiendo el pago á los acreedores ingleses de la deuda pública de Silesia, á consecuencia de los ataques de los corsarios ingleses contra la marina mercante de Prusia.

El botín en cañones, material de guerra etc., pertenece al Estado vencedor; las armas de un combatiente individual, al que le ha cogido ó desarmado. No sucede lo mismo, entre guerreros civilizados, con los relojes, alhajas, etcétera, salvo los que hubieran sido hallados sobre muertos desconocidos, cuyo despojo, por los merodeadores, es hienas de los campos de batalla, sería, por otra parte, inevitable.

El saqueo de una plaza tomada por asalto no es admisible como medio de excitar y animar á los soldados. Sería poco honoroso, poco digno de guerreros civilizados que exponen su vida por la patria, no por un vil botín arrancado á los inocentes; y pretender que no se puede impedir á los soldados, sería dar un pobre testimonio de la autoridad y de la disciplina del ejército.

En cuanto al botín que todavía se permite, es necesaria una posesión de veinticuatro horas, por lo menos para adquirir su propiedad; de surte que si en este intervalo se recobra, vuelve *ipso jure* al propietario precedente. Análoga regla se aplica al botín marítimo, que no se reputa adquirido y apropiado hasta después de transportado á lugar seguro, por ejemplo, á las aguas territoriales ó al abrigo de una flota del que lo capturó.

(Seguirá)

En el extranjero

Dice un periódico del Mediodía de Francia:

«La actitud de las grandes potencias europeas respecto de los beligerantes puede resumirse así:

Austria y Francia profesan completa simpatía á España y la primera no desea más que una ocasión de manifestar sus simpatías de una manera eficaz.

Alemania, Rusia é Italia se inclinan claramente á favor de España.

Inglaterra es la única que aprueba, sin reserva, á los Estados Unidos y los felicita por su intervención. Es cierto que su actitud ha paralizado la acción del concierto europeo en Washington.»

—Tomamos de un periódico de París lo que sigue:

«Los contingentes negros norteamericanos continúan dando que hablar de ellos; un sargento perteneciente á un regimiento negro, á consecuencia de una contienda con la policía, ha dado muerte á un agente. Se le ha puesto preso; pero sus compañeros han acudido con sus fusiles y han obligado al sheriff á ponerle en libertad.

—Los clubmen de Nueva York han organizado un cuerpo de caballería, y parece que los *cow boys* del Buffalo-Bill no serán los únicos empleados como exploradores en Cuba. El gobierno de Washington, en efecto, ha aceptado con el mismo objeto el servicio de dos mil guerreros indios de las tribus de Sioux que se conocen con los nombres del *Élan tachte* y *Ours debout*.

A pesar de estos auxilios, no parece juzgarse en Nueva York que la guerra sea un *real kover*. Parece que cierto número de habitantes de Nueva York se han marchado por temor de un bombardeo.

(1) Reglamento español:
880. Todos los objetos útiles en la guerra son buena presa: armas, municiones, víveres, forrajés, almacenes, máquinas, carros, material de ferrocarriles, de puentes, de obras públicas en general.

—El departamento de la Guerra ha hecho telegrafiar á Edison á fin de pedirle su cooperación para la defensa de las costas. Se pondrá á sus órdenes á los ingenieros electricistas.
Se aguarda su contestación.

Se sabe que hace mucho tiempo el inventor del fonógrafo trabaja en la construcción de aparatos de guerra, de los cuales hizo ya terrorífica reseña cuando el conflicto de Inglaterra referente á Venezuela.

Gastos de la campaña de Cuba

El jueves publicó la *Gaceta* las cuentas de los ingresos y pagos verificados desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1897 con motivo de la campaña de la isla de Cuba.

Importan los pagos hechos por ese concepto 45.744.236 pesos, equivalentes á 228.721.180 pesetas, lo cual supone un gasto de 38 millones mensuales.

Además, por recogida de pagarés, cancelación de cuentas y reintegros al Tesoro de la Península se han satisfecho 25.148.162 pesetas, que equivalen á 125.740.810 pesetas.

Los gastos por todos conceptos ascienden á 70.892.399 pesos, ó sean 354.461.995 pesetas, que representan un gasto mensual de 59 millones de pesetas.

En el expresado periodo de seis meses se negociaron 71.908 billetes de Cuba del año 1890.

Las remesas de plata á las cajas de Cuba importan 63.750.000 pesetas.

El resto de las cantidades pagadas se ha enviado por medio de giros.

De todas partes

Un opulento personaje ruso acaba de proporcionarse una diversión que le cuesta la friolera de treinta mil francos, con la cual espermenta un gozo indecible todas las noches.

Este señor tiene una verdadera pasión por la ópera *Rigoletto*, la cual prefiere á todas las demás; y como encuentra que la obra maestra de Verdi se representa muy raras veces en la capital rusa, se ha hecho construir un teatro mecánico exclusivamente para dicha ópera.

Los artistas que la desempeñan son grandes muñecos, vestidos con sumo gusto y con entera propiedad; sus movimientos están regulados de tal manera que, reproducen exactamente la ópera, siendo su ejecución escénica verdaderamente admirable.

Se advina desde luego que la parte lírica es producida por un fonógrafo y merced á un arreglo con varios directores de orquesta, el propietario de este teatro se ha proporcionado una reproducción completa de la ópera tal como ha sido cantada por artistas célebres en las principales ciudades de Europa y América. Nada falta en este teatro, ni siquiera el golpe de batuta del director de orquesta.

De esta manera, el «*Rigoletto*» puede ser cantado á voluntad de su dueño por artistas diversos y dirigido por directores varios.

El feliz propietario aprieta un boton inmediatamente empieza la representación, sucediéndose las espléndidas decoraciones una á otras automáticamente y con la mayor precisión. Los muñecos ejecutan los movimientos y actitudes de los personajes y el fonógrafo reproduce la orquesta y el canto de ilustres artistas. Terminado un acto, cae el telón y cesa la música, durante el entreacto hasta que nuevamente se aprieta el boton.

Este teatro lírico á domicilio podría hacer una competencia seria á los verdaderos tectores de ópera, si su precio fuese más accesible; pero los aficionados que contarian con medios suficientes para pagar un repertorio lírico á razon de treinta mil francos por ópera preferirán sin duda abonarse al teatro de su ciudad respectiva.

*

La moda ó costumbre de los *records* se extiende y llega á todas partes.

El más original es, seguramente, el *record* del vals que ha «batido» hace poco en los salones de Berlín una distinguida señorita de la más alta aristocracia, que ha ganado el premio

ofrecido en el concurso—una sortija de oro con un brillante,—después de haber valsado durante cuatro horas y veinte minutos.
¡Buen record!

NOTICIAS

De las islas:

Sóller

Completamente restablecido de su dolencia que le obligó á permanecer una larga temporada en esta su pueblo natal, ha vuelto en esta semana, á encargarse del curato de Sancellas que obtuvo por oposición hace once años su actual propietario don Miguel Arbona Pbro.

—Por haber maltratado en la noche del martes dos sujetos á un vecino fueron detenidos por la guardia civil y encerrados en el cuarto de corrección de la Casa Consistorial.

—Ayer noche quedó constituida en este pueblo la Junta local con el objeto de allegar recursos con que atender á los gastos que ocasiona la guerra y fomentar al mismo tiempo nuestra armada. Hé aquí el nombre de sus individuos, don José Serra, Alcalde; don Juan Canals, Juez municipal; don Pedro Costa y Llobera, comandante de Marina, don Pedro A. Ripoll y don Damian Pastor mayores contribuyentes.

Dada la importancia de los dignos señores que componen la precedente Junta y el interés demostrado en servir á la Nación en las azarosas circunstancias en que se encuentra es de esperar que obtenga un resultado sumamente halagüeño.

Además sabemos que la importante Sociedad de Crédito Banco de Sóller, y la denominada *Gas* contribuirán con respetables cantidades.

—Ayer noche mientras los vecinos de una antigua casa situada á extrarradios de la población estaban en la Iglesia y sólo había quedado en aquella una vieja sirvienta, algo sorda por añadidura, penetraron con fractura de persianas personas extrañas llevándose sin el consentimiento de su dueño unas 200 pesetas, un reloj y una petaca según nos han manifestado. Avisada la guardia civil púsose inmediatamente en movimiento sin que hasta la fecha haya podido dar con el ladrón ó ladrones.

—En la madrugada de anteayer falleció después de corta y penosa enfermedad don Sebastián Garau y Socas profesor de instrucción primaria y natural de Capdepera que hacia algunos años auxiliaba en la enseñanza á don José Miró.

Al entierro verificado en la noche del mismo día asistieron los que habían sido sus discípulos, los de la *Academia Mercantil*, de la *Defensora Sollerense* y bastantes amigos de esta.

—También dejó de venir en esta el vapor correo *Cataluña* el lunes de la finida semana y sin embargo fondeó en la mañana de dicho día en el puerto de Palma. Al anochecer del martes salió de nuestro puerto el *León de Oro* para Barcelona y Cette llegando el jueves á su destino. Según noticias habrá salido hoy de Cette para esta y por tanto si no hay novedad llegará pasado mañana.

—Con satisfacción hemos sabido que el Ayuntamiento de esta villa en Junta extraordinaria verificada anoche acordó por unanimidad contribuir con diez mil pesetas á la *Suscripción Nacional*. Nuestro modesto y entusiasta aplauso enviamos á Corporación municipal que tan dignamente interpreta en estos momentos de angustias los nobles sentimientos de todos los sollerenses cooperando á medida de sus fuerzas á la salvación de su amada patria.

—Han continuado en todas las noches de esta finida semana cantándose las letanias y rezando el rosario con exposición del Copón, asistiendo gran número de fieles, en nuestra Santa Iglesia parroquial.

El difícil periodo que atraviesa la desgraciada España ha empezado á dejarse sentir de una manera harto notable en este pueblo, el único de la Provincia, que por sus condiciones de ser y modo de vivir había podido recibir los embates de dos malas cosechas consecutivas. En Sóller con ser esencialmente fabril é industrial empieza á notarse un malestar general,

no por miedo de que se altere el orden de sus pacíficos y morigerados habitantes, sino por los continuos sobresaltos y contingencias que está ocasionando a toda Europa y en especial a nuestra Nación la guerra hispano-yankée.

Ayer por la mañana fué conducida al depósito de Tirador una burra que fué encontrada abandonada en la vía pública.

El que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de diez pesetas al dueño de uno de los cafetines de la calle del Socorro, por infracción de las ordenanzas municipales.

Nos consta que el Ayuntamiento está activando los trabajos para la formación del batallón de Voluntarios, Bomberos y brigada de salvamento, para el caso de ser hostilizada esta población.

Siguen adelantando rápidamente las obras que se están llevando a cabo en el piso de la Rambla, para la construcción de la acequia conductora de aguas sucias.

Don Antonio Marcús ha sido nombrado médico de la Higiene de esta capital.

Felicitemos al amigo por la distinción que ha merecido.

Servicios prestados por la guardia civil: Teniendo noticia la del puesto de Santa María, de que en una casa de dicha villa se había cometido un robo consistente en un cordoncillo de oro, dos botones del mismo metal, tres onzas de oro, dos monedas de a cinco duros cada una y diez seis durillos, se puso a practicar las diligencias del caso que dieron por resultado la detención de una mujer que como presunta autora del hecho fué puesta a disposición del Juez competente.

—La del puesto de esta capital denunció al señor alcalde a un vecino del caserío de Son Serra, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—Notifica la del puesto de Felanig haber detenido a un vecino de Capdepera que estaba reclamado por el juez de la Comandancia de Marina de esta capital.

—Da cuenta la del puesto de Sóller de un robo de dinero y alhajas cometido en la casa denominada Can Ferré de dicha villa, sin que hasta el presente haya podido averiguarse el autor.

—Por la del puesto de Alcudia ha sido puesto a disposición del Juez municipal de la misma un individuo que amenazó con una arma de fuego a una vecina.

Ha quedado acordado el pago de las asignaciones a las clases activas que las tienen consignadas en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que a continuación se expresan:

Día 2.—Pensiones remuneratorias, regulares escastradas, jubilados y cesantes.

Días 3 y 4.—Monte-pío Militar y civil.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra y Marina.

tado una circular, nombrando interventores, para todos aquellos Ayuntamientos que están debiendo al Tesoro Público crecidas sumas por el impuesto de consumos.

Ayer por la mañana fué conducida al depósito de Tirador una burra que fué encontrada abandonada en la vía pública.

El que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de diez pesetas al dueño de uno de los cafetines de la calle del Socorro, por infracción de las ordenanzas municipales.

Nos consta que el Ayuntamiento está activando los trabajos para la formación del batallón de Voluntarios, Bomberos y brigada de salvamento, para el caso de ser hostilizada esta población.

Siguen adelantando rápidamente las obras que se están llevando a cabo en el piso de la Rambla, para la construcción de la acequia conductora de aguas sucias.

Don Antonio Marcús ha sido nombrado médico de la Higiene de esta capital.

Felicitemos al amigo por la distinción que ha merecido.

Servicios prestados por la guardia civil: Teniendo noticia la del puesto de Santa María, de que en una casa de dicha villa se había cometido un robo consistente en un cordoncillo de oro, dos botones del mismo metal, tres onzas de oro, dos monedas de a cinco duros cada una y diez seis durillos, se puso a practicar las diligencias del caso que dieron por resultado la detención de una mujer que como presunta autora del hecho fué puesta a disposición del Juez competente.

—La del puesto de esta capital denunció al señor alcalde a un vecino del caserío de Son Serra, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—Notifica la del puesto de Felanig haber detenido a un vecino de Capdepera que estaba reclamado por el juez de la Comandancia de Marina de esta capital.

—Da cuenta la del puesto de Sóller de un robo de dinero y alhajas cometido en la casa denominada Can Ferré de dicha villa, sin que hasta el presente haya podido averiguarse el autor.

—Por la del puesto de Alcudia ha sido puesto a disposición del Juez municipal de la misma un individuo que amenazó con una arma de fuego a una vecina.

Ha quedado acordado el pago de las asignaciones a las clases activas que las tienen consignadas en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que a continuación se expresan:

Día 2.—Pensiones remuneratorias, regulares escastradas, jubilados y cesantes.

Días 3 y 4.—Monte-pío Militar y civil.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra y Marina.

En la secretaría del Ayuntamiento de Andraig se halla de manifiesto al público a efectos de reclamación el acuerdo tomado por dicha Corporación, la que en vista de las actuales circunstancias, acordó la rebaja de de 750 pesetas a la consignación del capítulo 6.º artículo 7.º del presupuesto refundido, destinado al arreglo de plazas y calles, y el aumento de igual suma al credito de imprevistos.

El gobierno ha dispuesto suspendan el embarque los generales, jefes y oficiales pertenecientes al ejército de las Antillas, que se hallan en la península en expectación de embarque.

A la una de ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor austriaco *Bungen Steamer*, de 1.308 toneladas, trayendo 46 excursionistas austriacos que vienen a visitar los principales edificios y pueblos de nuestra isla.

Con objeto de verificar un crucero por la costa salió de nuestro puerto ayer mañana a las siete, la lancha cañonera *Atrevida*.

Leemos en los periódicos de la Corte que varios comerciantes españoles, han recibido cartas de fabricantes y almacenistas de Francia diciéndoles que mientras dure la elevación de los cambios no les será girado el importe de sus pedidos, fijándose un plazo hasta 31 de Diciembre para satisfacer sus facturas.

de mayo, se efectuó la limpia general de la acequia de la ciudad.

Ayer por la mañana fué conducida al depósito de Tirador una burra que fué encontrada abandonada en la vía pública.

El que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de diez pesetas al dueño de uno de los cafetines de la calle del Socorro, por infracción de las ordenanzas municipales.

Nos consta que el Ayuntamiento está activando los trabajos para la formación del batallón de Voluntarios, Bomberos y brigada de salvamento, para el caso de ser hostilizada esta población.

Siguen adelantando rápidamente las obras que se están llevando a cabo en el piso de la Rambla, para la construcción de la acequia conductora de aguas sucias.

Don Antonio Marcús ha sido nombrado médico de la Higiene de esta capital.

Felicitemos al amigo por la distinción que ha merecido.

Servicios prestados por la guardia civil: Teniendo noticia la del puesto de Santa María, de que en una casa de dicha villa se había cometido un robo consistente en un cordoncillo de oro, dos botones del mismo metal, tres onzas de oro, dos monedas de a cinco duros cada una y diez seis durillos, se puso a practicar las diligencias del caso que dieron por resultado la detención de una mujer que como presunta autora del hecho fué puesta a disposición del Juez competente.

—La del puesto de esta capital denunció al señor alcalde a un vecino del caserío de Son Serra, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—Notifica la del puesto de Felanig haber detenido a un vecino de Capdepera que estaba reclamado por el juez de la Comandancia de Marina de esta capital.

—Da cuenta la del puesto de Sóller de un robo de dinero y alhajas cometido en la casa denominada Can Ferré de dicha villa, sin que hasta el presente haya podido averiguarse el autor.

—Por la del puesto de Alcudia ha sido puesto a disposición del Juez municipal de la misma un individuo que amenazó con una arma de fuego a una vecina.

Ha quedado acordado el pago de las asignaciones a las clases activas que las tienen consignadas en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que a continuación se expresan:

Día 2.—Pensiones remuneratorias, regulares escastradas, jubilados y cesantes.

Días 3 y 4.—Monte-pío Militar y civil.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra y Marina.

En la secretaría del Ayuntamiento de Andraig se halla de manifiesto al público a efectos de reclamación el acuerdo tomado por dicha Corporación, la que en vista de las actuales circunstancias, acordó la rebaja de de 750 pesetas a la consignación del capítulo 6.º artículo 7.º del presupuesto refundido, destinado al arreglo de plazas y calles, y el aumento de igual suma al credito de imprevistos.

El gobierno ha dispuesto suspendan el embarque los generales, jefes y oficiales pertenecientes al ejército de las Antillas, que se hallan en la península en expectación de embarque.

A la una de ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor austriaco *Bungen Steamer*, de 1.308 toneladas, trayendo 46 excursionistas austriacos que vienen a visitar los principales edificios y pueblos de nuestra isla.

Con objeto de verificar un crucero por la costa salió de nuestro puerto ayer mañana a las siete, la lancha cañonera *Atrevida*.

Leemos en los periódicos de la Corte que varios comerciantes españoles, han recibido cartas de fabricantes y almacenistas de Francia diciéndoles que mientras dure la elevación de los cambios no les será girado el importe de sus pedidos, fijándose un plazo hasta 31 de Diciembre para satisfacer sus facturas.

Por tan patriótica conducta merecen plácemes los empleados de la *Casa Singer*.

Hace algunos días el *Veloz Sport* trataba abandonar el proyecto de verificar una función patriótica en nuestra plaza de toros, pero considerando después el carácter benéfico del espectáculo y haciendo una llamada a los socios para que prestasen calor y ayuda a la fiesta, se volvió a organizar con objeto de celebrarla el próximo domingo, pero en vista de la triste suerte que ha cabido a nuestra escuadra en Filipinas se acordó ayer suspender temporalmente la realización de dicho proyecto.

Al mismo tiempo se han aplazado también las carreras del *Gran Premio de la Unión* que debían correrse el día 15 del presente.

El Ayuntamiento de Sóller siguiendo el ejemplo de algunas otras corporaciones municipales de esta provincia, acordó en sesión extraordinaria celebrada anteayer conceder un donativo de 10.000 pesetas con destino a la Suscripción Nacional, para el fomento de la Marina y gastos de la guerra con los Estados-Unidos.

Dice un colega que los señores capitulares eclesiásticos han ofrecido mensualmente un día de su haber mientras dure la guerra para los gastos de la misma.

Aplaudimos la actitud patriótica de dichos señores.

ALMANAQUE de Bailly-Bailliere para 1898

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadeza 2.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Losada celebró ayer la corporación municipal la sesión en segunda convocatoria, dando principio a las doce de la mañana.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Iguualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia agradeciendo el donativo de 250 bonos para las Cocinas económicas.

Iguualmente se enteró de otra comunicación del Excmo señor capitán general en lo que agradece a la Corporación sus patrióticos ofrecimientos a favor de la Patria.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de obras, que quedó sobre la mesa en la pasada sesión referente a la expropiación de la casa número 6 de la calle de la Barrera, quedando aprobado.

Se aprobaron varias denuncias de obras que se estaban verificando sin el correspondiente permiso.

A propuesta de la Comisión de Obras se concedieron varios permisos de obras particulares.

Se aprobaron varios actos de recepción de empedrados de varias calles de esta población.

Acto seguido se aprobó el acta de remate definitivo de la subasta del empréstito para las obras de reforma de la plaza Mayor, adjudicada provisionalmente al *Fomento Agrícola de Mallorca*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias del ejército

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Ha sido concedida la autorización solicitada por el capitán jefe de la Penitenciaría de Mahón, para reclamar los haberes del mes de Junio último del corrigiendo que fué de dicho establecimiento Juan Padilla Gallardo, los cuales no fueron abonados a su debido tiempo.

Pensiones.—Ha sido desestimada la instancia promovida por Doña Basilia García Carbonero, viuda del capitán de Infantería don Vicente Santamaria Diaz en la que solicitaba mejora de pensión, fundándose en que su citado esposo había obtenido la cruz de María Cristina por caer en la interesada de derecho a lo que pretende, puesto que el causante obtuvo la citada cruz en recompensa de la herida que ocasionó su muerte.

Recompensas.—Ha sido concedida a los soldados José Valls Palau y José Jofre Sevit la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicias en recompensa del comportamiento observado en los combates de *Habanero y Roca de Raga* respectivamente.

—La misma recompensa ha sido concedida a los sargentos Dionisio Borrás Morante y Agustín Aguilar y al cabo Jaime Coll Prats en pago de los actos de valor llevados a cabo en los combates de *Lomas del Pan* y *Punta Valero* respectivamente.

—Al capitán don Lorenzo Camps Valdés se le ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

—Ha sido concedida también la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas no vitalicia al cabo Juan Andreu Roca y al soldado Miguel Grau Roca, por su arrojo en los combates de *Punta gorda y Jibara*.

—Ha sido ascendido al empleo de segundo teniente de la escala de reserva el sargento don José Jimeno Cifre, en recompensa de sus servicios.

Médicos provisionales.—Ha renunciado al nombramiento de médico provisional de Sanidad Militar con destino al primer batallón del regimiento Regional de Baleares, número 2, el licenciado en medicina y cirugía don Andrés Serrano Martín.

Cruces.—Ha sido concedida la cruz de la real y militar orden de San Herenegildo al capitán don Francisco García Ferrer.

—Han sido incluidos en las respectivas escalas de aspirantes a pensión, los caballeros de la Orden de San Herenegildo el comandante don Agustín Andreu Brunet y el teniente coronel José Canut y Coll.

Destinos.—El sargento Ignacio Ribas Capó regresado de Cuba ha sido destinado al regimiento Regional de Baleares número 2. —Han sido destinados al regimiento Regional de Baleares número 1 los soldados regresados de Cuba: Rafael Sampol Gomal, Agustín Orfila Cortes, Jaime Juaneda Campos, Damián Cere-

Suscripción Nacional

De todas las ciudades, pueblos, y colonias de España se hacen generosos ofrecimientos y se dispone a contribuir con gruesas sumas a la suscripción nacional.

No hay funcionario que no haya cedido días de sus haberes, sociedades que organicen y verifiquen funciones patrióticas que recaudan grandes cantidades; las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, haciendo medios y sacrificios para que la suscripción aumente, y por el incremento que vá tomando y el entusiasmo que reina promete esta, que adquirirá grandísima importancia y logrará summar una cantidad imponente; de una suscripción iniciada por un particular y que el gobierno se ha hecho propia para aplicarla a las sociedades más perentorias.

Este dinero cedido voluntariamente por todos los españoles, no en forma de tributo que agrava, sino en gracia para el fomento de nuestra marina y necesidades del ejército, será una prueba de desinteresado patriotismo.

Los ofrecimientos lueven; el jueves último la suscripción ascendía en Madrid a 4.044.070 pesetas. Un señor, don Antonio R. Medrano ha escrito una carta al general López Domínguez, ofreciéndose a organizar sin retribución de ninguna clase y siendo los gastos de su cuenta, mil voluntarios equipados, dispuestos a embarcarse cuando se los llame.

Este ofrecimiento ha sido muy bien recibido.

El señor marqués de Argüelles ha dado dos millones de duros para la guerra.

Las cantidades más importantes son: S. M. la reina regente, pesetas, 1.000.000.—S. A. R. la infanta doña María Isabel Francisca de Asis 50.000.—S.S. AA. RR. los infantes don Antonio y doña Eulalia 20.000.—Sus altezas reales el príncipe don Luis Fernando de Baviera y la infanta doña Paz 20.000.—El Banco de España 1.000.000 y el Excmo señor marqués de Cayo del Rey 5.000.000.

En Palma

Cantidades recaudadas en la depositaría de fondos provinciales: Don José Socias, presidente de la Diputación 1.000.—Don Alejandro Rosselló, 500.—Do. Pedro Martinez, 500.

Los empleados de la *Casa Singer* en esta capital han acordado, movidos por el amor patrio lo siguiente:

1.º Contribuir con una peseta diaria, recaudada de los empleados en proporción al sueldo que disfrutan, mientras dure la guerra con los Estados-Unidos, y tres meses después.

2.º Entregar mensualmente, empezando ya este mes, en una de las cajas abiertas en esta capital para la Suscripción Nacional, las treinta y una pesetas resultantes.

3.º Ponerse a disposición del señor Gobernador para la defensa voluntaria de la isla si llegara el caso.

Sineu

Bastante concurrido se ha visto el mercado celebrado hoy, aunque han sido escasas las transacciones, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo, de 26'00 a 27'00 pesetas.
- Candeal, a 00'00 id.
- Cebada del país, a 10'50 id.
- Avena, a 8'50 id.
- Maíz, a 16'00 id.
- Habichuelas (confits), a 30'00 id.
- Id. blancas, a 30'00.
- Frijoles, a 29'00 id.
- Habas ordinarias, a 17'50 id.
- Id. para ganados, a 16'50 id.
- Garbanzos, de 22'00 id.

1.º de Mayo de 1898.

De la capitol:

La conducción a la última morada del cadáver de Don Bartolomé Miralles, Director gerente del *Fomento Agrícola* constituyó una verdadera manifestación de duelo a la cual se asociaron el comercio en masa y todas las clases de esta sociedad.

Ayer quedaron elocuentemente patentizadas las simpatías de que el finado gozaba, ya que sin avisos, sin apremios de la etiqueta y sin que este tributo póstumo pudiese saber a captación de favores, un numerosísimo cortejo acompañó el coche mortuario y testificó a la familia del señor Miralles cuánto recomparte con ella el sentimiento que esa irreparable pérdida ocasiona.

Las noticias recibidas a última hora y el cúmulo de material hicieron que la segunda edición de ayer saliese con algún retraso y no alcanzase a todos los suscriptores de los pueblos, por cuyo motivo publicamos hoy en la cuarta página las noticias que dicha edición contenía.

Los expedicionarios del *Club científico de Viena* que llegó ayer en el vapor *Bungen steamer*, han visitado lo de más notable de esta ciudad y sus alrededores.

Esta mañana saldrán para Miramar regresando esta noche y embarcándose con dirección a Mahón.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, debidamente autorizado por la Superior autoridad, ha dic-

zar Roig, Bernardo Bauzá Barceló, Julian Juliá Noguera, Francisco Pastor Socias, Jaime Seguí Moren y Simón Calafat Cerillo.

También ha sido destinado á dicho regimiento el sargento Juan Colón Bó.

Recompensas.—Ha sido ascendido al empleo de teniente de la escala de reserva el sargento de la guardia civil don Miguel Gomila Oliver, en recompensa de sus servicios.

Al soldado Salvador Grau Font le ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas no vitalicia por el comportamiento observado en el combate de Altos de San Francisco.

Ha sido concedida también al capellán 2.º don Juan Rivas Torres la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Destinos.—Se ha dispuesto que el primer teniente don Antonio Muntaner Gual sea nuevamente alta en el distrito de Cuba, en vista de hallarse completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Bibliografía

Con la doble oportunidad de los sucesos actuales y del aniversario del glorioso combate del Callao, dedica Blanco y Negro á la Marina española un número tan notable como puede verse por la simple lectura del siguiente sumario:

Doble cubierta por Alvarez Sala, con dos dibujos titulados El saludo á la bandera y El primer disparo; Trafalgar, por José de Roure, con dibujos de Abades y cuadro de Ruiz Luna; Lo del Callao, por Royo y Blanco Coris; Apresamiento del «Virginus», por Gabriel R. España y Estevan; Sobre cubierta, dibujo de Huertas; Panteón de marineros ilustres (fotografía remitidas de San Fernando); Los nuevos barcos (fotografías inéditas); La Marina española de guerra (cuadro gráfico en doble plana); La escuadra en marcha, poesías por Eusebio Blasco; La visita al crucero, por Méndez Bringa; La vida á bordo, por Gabaldón y Alvarez Sala; Cuento de playa, por Cilla; Zafarrancho de combate, por Martínez Abades, etc., etc.

Helados.—Los domingos y días festivos en la Horcharía de Oriente, se servirán los Extraguinos, frutas y sorbetes que gozan de tan justo renombre.

También se servirán á domicilio toda clase de encargos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Oficial de la Habana.—Intento de desembarco.

Madrid 2 á las 11'45 m.

Parte oficial de la Habana.

En él se dá cuenta de que un acorazado y tres barcos menores intentaron por medio de varios lanchones desembarcar gente armada en la playa de la Herradura.

Nuestras fuerzas de tierra hicieron fuego que fué contestado con ocho ó diez cañonazos.

La resistencia de nuestra parte hizo fracasar el intento de invasión, viéndose obligados los yankees á retirarse hacia la playa dominicana.

La procesión patriótica

Madrid 2 á las 12'40 t.

Habiendo mejorado el tiempo, se ha reunido un gentío muy numeroso en el trayecto por donde pasa la procesión de la fiesta patriótica del 2 de mayo.

Todos los espectadores se descubrían al pasar la bandera española.

En el Prado se ha reunido una muchedumbre inmensa.

Empieza á salir la procesión.

Una conferencia.—El estado político.

Madrid 2 á las 2'10 t.

A las diez de la mañana el señor Sagasta ha estado en Palacio, celebrando una conferencia de una hora y media con la Reina.

Al salir, se ha mostrado muy reservado con los periodistas.

Se supone que ha informado

estensamente á la Regente, de su manera de apreciar el estado actual y el porvenir de la política española, de las consecuencias posibles de la guerra y de la actitud de los partidos, la cual ha merecido sus plácemes.

El gobernador de Madrid, señor Aguilera, también visitó á la Reina, dándole cuenta de los sucesos de anoche y de las precauciones adoptadas para evitar que se repitan con caracter tumultuoso ó político.

En Montevideo

Madrid 2 á las 2'50 t.

En Montevideo ha habido necesidad de ejercer gran vigilancia para que no fuese atropellada la Legación de los Estados Unidos.

El Ministro yankee ha recibido muchos anónimos amenazadores.

La prensa censura al Gobierno por impedir que se hagan suscripciones en favor de España.

Otra vez Sagasta en Palacio

Madrid 2 á las 3'20 t.

El señor Sagasta volvió á Palacio á las dos y media de esta tarde para conferenciar con la reina.

Se atribuye excepcional importancia á estas entrevistas.

Antes de dirigirse á Palacio, había conferenciado el mismo señor Sagasta con don German Gamazo.

Pérdidas yankees.—Intervención de Inglaterra.

Madrid 2 á las 4'50 t.

Noticias llegadas de Londres dicen que los yankees en el combate de Cavite perdieron quinientos hombres.

El duque de Devoushiere ha declarado que Inglaterra aprovechará la primera oportuna para que termine la guerra.

Mencheta

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 30.—Varones: 4 — Hembras 3.

Matrimonios: Día 30.—Don Guillermo Bisquera Alemany con doña Juana Ana Sancho Riera.—Don José Roca Paix con doña Margarita Miró Barceló.

Defunciones: Día 20.—Don Gabriel Fuster Bonnin, 1 mes, c. de Diezmo, cucurucho.—Mariano Peris Arnal, casado, 87 años, Terreno, vejez.—Juana María Barceló, viuda, 87 años, c. de Fiol, vejez.

Día 1: Antonia Nadal, casado, 34 años, c. de las Teresas, tuberculosis.—Miguel Servera Vidal, casado, 78 años, c. de los Olmos, enteritis.—Sebastián Balaguer, casado, 74 años, arrabal vejez.—Francisca Hernández, viuda, 70 años, hospital, vejez.

Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante.

Estado de la mar.—Rizada del viento

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo y horizonte estaban despejados de nubes; este último algo calimoso, llana la mar, su nivel elevado y soplaban al N. la ventolina. Se quedó calma á las ocho y entabló á las diez el embate, á medio día continuaba. Durante la tarde continuó el viento dicho y abonanzó al aproximarse al ocaso.

Noticias.—Entró la polacra goleta Cortés de Puerto-Rico, la polacra Acancia de Barcelona, el pailebot San Sebastián y la goleta Joven Luisa, del mismo punto. También entró procedente de Gibraltar el vapor austriaco Vornaerts. Salió el Cabrera para el puerto de su nombre, la polacra goleta Anita para Barcelona y la cañonera Atrévida para la mar.

Buques fondeados: Día 1.—Vapor español Constante, de 13 ton., de Sóller.—Pailebot español Luisito, de 40 ton., de Alcudia.

Día 2: Polacra goleta española Acancia, de 177 ton., de Barcelona.—Po-

lacra goleta española Cortés, de 154 ton., de San Juan de Puerto Rico.—Vapor austriaco Vornaerts de 1.308 ton., de Gibraltar.—Pailebot español San Sebastián, 41 ton., de Barcelona.—Polacra goleta Joven Luisa, de 68 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 1.—Ninguno.

Día 2: Vapor español Constante, de 13 ton., para Sóller.

Matadero: Día 2.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 3.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 68.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabritos, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Barberos

El Síndico cita á los de dicho gremio para que se sirvan pasar por su casa, calle de Jaime II número 15, para efectos de reclamación, cuyas listas estarán de manifiesto los días 2, 3 y 4 de 2 á 6 tarde.

*

Gremio de panaderos

El reparo gremial acordado por los Síndicos y Clasificadores queda de manifiesto á disposición de los colegiados en las oficinas de La Alianza (Tagament 8) los días 30 de Abril, 2 y 3 de Mayo de 5 á 7 de la tarde.

La junta de reclamación de agravios tendrá lugar en dicho local, el día 1 de Mayo á las 5 de la tarde.

Palma 30 de Abril de 1898.—P. Sastre, G. Terrasa, Síndicos.

*

Escuela Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca

Anuncio.—En virtud de lo dispuesto en Real Orden de 24 del actual, inserta en la Gaceta de 25, anticipando la fecha de los exámenes ordinarios del presente curso de 1897-98 los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en esta Escuela deberán presentar en esta Dirección durante los días hábiles de diez de la mañana á dos de la tarde, á contar desde esta fecha, hasta el día ocho inclusive del próximo mes de Mayo, la correspondiente instancia dirigida al señor Director del establecimiento.

Transcurrido este plazo y hasta el día 15 inclusive del citado mes de Mayo se admitirán las solicitudes de examen que se presenten, siempre que los alumnos justifiquen la causa de no haberlo verificado dentro del primer plazo señalado.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 29 de Abril de 1898.—El Director, Ricardo Anckermann.

Hospita provincial

Movimiento de enfermos día 30 de Abril de 1898.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 317, 4, , , 321

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Suspensión de las Cortes

Madrid 2 á las 4'15 t.

Dicese que en la sesión del Consejo que se celebró ayer, se planteó la cuestión para la suspensión de las Cortes y las garantías constitucionales.

Se cree que en el Consejo de esta noche volverá á tratarse de este asunto.

Temores

Madrid 2 á las 4'15 t.

Corre el rumor, de que el Gobierno ha recibido un despacho oficial del Jefe de Manila señor Augusti, en el que le participa sus temores de que pronto quede cortado el cable telegráfico que los une con España.

Añade el despacho, que los chinos residentes en Filipinas desean acogerse al pabellón alemán.

Además pide urgentes instrucciones al Gobierno.

Han conferenciado estensa-

mente los señores Gullón y Coarea.

Se supone que se ocuparon del anterior telegrama.

Cambio de Gobierno

Madrid 2 á las 4'15 t.

Hablase de que existen probabilidades de un cambio de situación, formándose un ministerio de fuerza ó nacional.

En el bolsín no se han verificado operaciones ni cambios.

Reunión de los republicanos

Madrid 2 á las 5'40 t.

La minoría republicana se ha reunido esta tarde en el Congreso, con objeto de ocuparse de la conducta parlamentaria que deben seguir, pues en vista del disgusto que existe en las masas, quieren que el Gobierno demuestre mayores energías que las que ha demostrado hasta ahora el señor Salmerón.

Noticias de Londres

Madrid 2 á las 7'20 n.

Dicen de Londres que han caído gran impresión las noticias recibidas en dicha capital, de Cavite y Manila.

Dicese que los yankees perdieron cinco buques.

Oreen algunos que es difícil que Manila resista el ataque.

Más noticias de Londres

Madrid 2 á las 7'20 n.

Londres.—Los periódicos de esta capital elogian el heroísmo demostrando por los españoles en el combate de Filipinas, añadiendo, que la escuadra yankee se encuentra en una situación crítica.

Añade el despacho que son comentados por el público los telegramas oficiales de España.

Acuerdo.—Confirmación

Madrid 2 á las 7'20 n.

La minoría republicana ha acordado en la reunión de esta tarde, celebrar mañana un acto parlamentario.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que los yankees cortaron el cable, comunicándonos con Manila.

Dicese que esta incomunicación durará hasta mañana.

Consejo de Ministros

Madrid 2 á las 9'45 n.

> > 9'45 >

> > 9'45 >

En la sesión del Consejo que acaba de celebrarse, se acordó como medida preventiva, declarar á Madrid en estado de guerra.

En estos momentos el señor Capdepon está redactando el Real decreto.

La guardia civil ha salido por las calles con objeto de mantener el orden.

La población se muestra tranquila, no habiendo ocurrido hasta ahora ningun incidente de importancia.

Esta noche se publicará un bando dictado por el Gobernador Civil.

Un ministro con quien hablé, me ha dicho que la crisis es hoy imprecendente, pudiendo dar lugar á manifestaciones públicas.

Me ha añadido que no la niega para mañana; pero que no quiere afirmar nada hasta después de la sesión del Congreso, donde espera que se entablará un debate interesante.

Se ha dado lectura á un telegrama del general Augusti, que dice, que el consul inglés en Manila fué á bordo de la escuadra yankee, y que al desembarcar, fué á celebrar con él una conferencia diciéndole, que por encargo del almirante yankee le entregara varias embarcaciones menores que había fondeadas en la bahía, á lo que le contestó el señor Au-

gusti. ¡Si las quiere que venga el almirante por ellas!

Una noticia

Madrid 2 á las 10 n.

El diputado señor Gaset, director de El Imparcial, se propone presentar mañana en el Congreso una proposición de responsabilidad contra los señores Bermejo y Beranger, actual y anterior ministro de marina respectivamente.

Apresamiento.—Otras noticias

Madrid 2 á las 10 n.

Nueva York.—Noticias recibidas de dicha capital dan cuenta de que los yankees han apresado á la goleta española Mascota.

Añade el despacho que en Cayo Hueso existen 1.200 cubanos, que están dispuestos á marcharse á la primera orden.

Continúa la confusión en la organización de fuerzas.

El señor Salmerón

Madrid 2 á las 10'30 n.

Se asegura que mañana el señor Salmerón pronunciará un discurso en el que exigirá responsabilidad á los partidos monárquicos turnantes por sus imprevisiones, especialmente al conservador que es el que ha ocupado el poder más tiempo.

Un bando

Madrid 2 á las 10'30 n.

Se acaba de publicar el siguiente bando dictado por el señor Gobernador Civil.

Dice así:

«Agotados todos los medios que la ley me atribuye para dominar la agitación y reprimir las perturbaciones del orden, que al amparo de los sentimientos generosos y patrióticos del pueblo de Madrid, han producido determinados elementos; la junta de autoridades militar y judicial de Madrid, previa autorización del Gobierno, acordó que la autoridad militar opte las medidas para el restablecimiento del orden.»

Oficial de la Habana

Madrid 2 á las 10'30 n.

Un despacho oficial de la Habana, dice que reina la misma situación que los días anteriores.

Se observa que el enemigo trata de desembarcar, á la vez, en diferentes puntos de la costa.

Entre los rebeldes que lleva á bordo la escuadra americana se halla el hermano del cabecilla Aranguren.

De Cuba.—Más noticias oficiales

Madrid 3 á las 12'15 m.

Otro despacho oficial de la Habana, da cuenta de que la escuadra enemiga desapareció totalmente de la vista de aquella plaza, suponiéndose que ha tomado el rumbo hacia Cayo Hueso.

Noticias varias

Madrid 3 á las 1'35 m.

Desde el anochecer hasta las once de esta pasada noche varios grupos con algunas banderas se situaron frente al domicilio de Weyler llamándole repetidas veces.

A pesar de la insistencia del público éste no salió.

Después de publicado el bando dictado por el Gobierno civil un Batallón de Caballería se situó en la Puerta del Sol.

La manifestación fué decreciendo á medida que iba haciéndose tarde.

Ahora reina gran normalidad.

Mencheta

NOTICIAS

de la segunda edición de ayer

De las islas:

Binisalem

A las primeras horas de la tarde de anteaer jueves, se propaló la noticia de que había llegado tropa á Santa María, la cual tenía que pernoctar en dicho punto, y á la mañana siguiente dirigirse á Inca, pasando por la carretera que atraviesa este pueblo. El vecindario puso crédito á esta versión porque la gente que iba legado de Inca manifestaba que se había publicado un pregón, instigando á los habitantes de aquel pueblo á recibir á la tropa que debía llegar de 9 á 11 de la mañana.

A las siete de la mañana de ayer numerosos grupos de gente comenzaron transitar por las calles de la población dirigiéndose á la carretera ansiosos de saludar á la tropa expedicionaria; pero tuvieron que retirarse porque se recibió la noticia de que hasta las dos de la tarde no saldría de Santa María.

No por eso decayeron los ánimos de los habitantes de este pueblo, muy al contrario, algunos fueron á pié á Santa María para cerciorarse de la verdad. Cuando se supo que era cierta la noticia, y calculando poco más ó menos la hora de llegada, todo el pueblo de Binisalem puede decirse que acudió á la carretera con la banda de música, colocándose á la entrada del pueblo.

A las tres y media de la tarde se divisaron los primeros soldados y poco tiempo después, hacían alto en medio de entusiastas vivas que el pueblo les dirigía los cuales eran contestados por los soldados.

Como no se sabía oficialmente la llegada de esa tropa no se le pudo dispensar el recibimiento que entonces se dijo; pero así mismo enseguida que hubieron llegado, el señor Alcalde que se encontraba allí, se presentó al coronel de la tropa ofreciéndole refresco para él y la oficialidad que fueron aceptados.

Mientras estaba descansando la tropa, el Escuadrón de Mallorca entraba al pueblo por la parte de la Cruz, el cual hizo alto frente la antigua casa de Can Gilabert.

Todos los expedicionarios fueron objeto de las mayores atenciones por parte del pueblo, que se disputaban para proporcionarles refrescos.

Al cabo de media hora, se pusieron en marcha el Batallón y el Escuadrón que fueron despedidos, dándose vivas á España y al Ejército.

Hoy por la tarde casi á la misma hora ha pasado la Artillería Rodada que iba á unirse á la Infantería.

Nuestro amigo don Sebastián Ramonell Farmacéutico y Subdelegado de Medicina del partido de Inca, se halla ya casi totalmente restablecido de los heridos que sufrió el día que pasó á Palma como Compromisario para la elección de Senadores. Deseámosle completa salud.—C.
20 de Abril de 1898.

Santa María

El entusiasmo que reinó el jueves en esta villa con motivo de la llegada de de tropas del Batallón de Canarias fue indescriptible.

Las autoridades y el pueblo en masa acudieron á esperar la llegada de las tropas, dando vivas á España y al Ejército.

Al verificarse los alojamientos se disputaban los vecinos á los soldados, ofreciéndoles todas las casas abundante cena y comida sin cobrarle nada.

La despedida es inútil decir que fué tan entusiasta como la llegada, repitiéndose los vivas.

El viernes pasó por este pueblo descansando algunas horas el escuadrón de caballería y el sábado la compañía de Artillería Rodada.—C.
1 de Mayo de 1898.

Lapuebla

Anoche por medio de pregón el señor Alcalde anunció al vecindario que esta mañana á las seis debían llegar tropas.

Lo que suceda les daré noticias.
2 de Mayo de 1898.

De la capital:

Con profundo pesar, debemos comunicar á nuestros lectores la noticia del fallecimiento de don Bartolomé Miralles y Mayol, nuestro muy estimado amigo.

Modesto, inteligente, laborioso y amable, el señor Miralles, se había creado una posición y un nombre envidiable en el mundo de la banca. En

el Banco de España dejaron excelente memoria sus servicios y más tarde contribuyeron al auge del Fomento Agrícola de Mallorca, cuya sociedad tuvo el acierto de confiarle su gerencia, que actualmente desempeñaba.

Una antigua y pertinaz dolencia que hace muchos años le aquejaba en uno de sus accidentes le ha postrado para siempre.

Al deplorar la pérdida de un hombre tan útil, no tenemos tiempo ni serenidad más que para desear el descanso eterno á quien fué honrado en vida y desear á la señora viuda y demás familia, toda la resignación compatible con una desgracia de tal magnitud.

Ayer se empezó en la mayor parte de los templos de esta población, el devoto ejercicio del Mes de Mayo consagrado á la Virgen.

En el Socorro, la Merced y Montesión la concurrencia fué numerosísima hasta el punto de verse completamente llenos dichos templos.

Una mujer que ayer por la mañana fué en busca de un medicamento en la farmacia de la plaza de las Copiñas, fué acometida de un ataque epiléptico que le privó el sentido.

Auxiliada inmediatamente por varios facultativos que se encontraban en dicha farmacia, se logró que se restableciera á los pocos momentos.

Más tarde acudió el cabo de la guardia municipal señor Pérez, quien acompañó á la referida mujer, en un carruaje, á su domicilio.

A las seis de la mañana de hoy, el vaporcito *Cabrera*, ha hecho el primer viaje, después de la importante reparación de que ha sido objeto, á la isla de su nombre.

Verdaderamente primaveral fué el tiempo que reinó ayer en esta población.

Desde las primeras horas de la mañana hasta la noche reinó un sol espléndido, sin que se viera en todo el horizonte la menor nubecilla.

Esto fué causa de que muchas de las familias del interior de la población se trasladaran á pasar el día en sus casitas de recreo.

Llamamos la atención del señor Alcalde acerca del pestilente olor que exhalan algunas de las cloacas de las vías laterales del paseo del Borne.

Esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes necesarias para la inmediata desaparición de dichos focos.

La guardia municipal encerró anoche en el depósito de Capuchinos á un individuo, que con la cabeza trastornada por efectos del alcohol, estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Numerosas fueron ayer las familias de esta ciudad que aprovechando lo apasible del tiempo salieron de sus casas dando largos paseos por los alrededores de la población.

Por la tarde, tanto la acera del muelle como el paseo del Borne se vieron animadísimos, este último hasta á más de las nueve.

Según adelantando rápidamente las obras de la nueva batería que se está construyendo en el baluarte de Velarde, siendo muy probable que en esta semana queden por completo emplazados los dos cañones de la parte del Mediodía de la misma.

Ayer por la mañana vimos colocados en la mayor parte de los templos de esta ciudad unos cepillos y en la parte superior unos cartelones con los colones nacionales en los que se leían la siguiente inscripción, ¡Por la Patria!

El producto que se saque destinará á la Suscripción nacional.

Según leemos en los periódicos de Mahón, se han hecho á las tropas expedicionarias, entusiastas recibimientos, dándose en su honor varios banquetes y bailes en las sociedades de aquella ciudad.

Entre los tripulantes del vapor *Panamá* que fué detenido por dos cruceros yankees, y se hallan presos en la Florida, se encuentra nuestro paisano don Domingo Muntaner, capellán de dicho trasatlántico. Por telegrama que recibió su familia se sabe no tienen novedad.

La tropa franca de servicio del Regional número 1 y del batallón de Wad-Ras con sus correspondientes bandas, asistieron ayer á misa á las nueve en el convento de Religiosas Teresas.

Mañana á las once y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia la causa sobre hurto instruida por el Juzgado de Manacor, contra

Bartolomé Ferrer el cual estará defendido por el letrado don Miguel Rosselló y Alemany y el procurador don Sebastián Palou.

Buques que han luchado

A continuación publicamos algunos datos referentes á los cruceros que han sucumbido en el fatal combate de Cavite con la escuadra yankee.

Reina Cristina

Crucero de primera clase

Hoy mismo cumplen doce años que fué botado al agua en el Ferrol con toda felicidad, el buque de hierro de mayores dimensiones que se había construido hasta en aquella fecha en arsenales españoles.

La quilla se puso el 12 de Agosto de 1881 siendo ministro de Marina el señor Pavia y Pavia.

El *Reina Cristina* reúne las dimensiones y circunstancias siguientes: eslora entre perpendiculares, 48'80 metros; manga, 13'20; puntal, 8'50; calado medio, 5; desplazamiento, 3.090 toneladas; fuerza, 4800 caballos indicados.

Todo su caso es de hierro, de fábricas de Asturias, está construido por el sistema celular en la parte ocupada por las calderas y máquinas, y dividido en diez compartimientos estancos; su armamento consiste en seis cañones de 16 centímetros Hontoria, montados en seis reductos salientes dos en cada estremidad y á cada costado de la cubierta alta y otros dos más pequeños en las bandas, además lleva cuatro ametralladoras Nordenfeld y cinco tubos Cazatorpederos; su máquina pulsora, construida en los talleres de los señores Peen de Greenvoich, es de alta y baja presión mueve una sola hélice constando de tres cilindros y diez calderas generadoras de vapor; su aparejo es de goleta de tres palos llevando nueve embarcaciones dos de vapor lleva proyectos de luz eléctrica sistema Magin.

El proyecto fué debido al brigadier de ingenieros de la Armada nacional Sr. D. Tomás de Tallierie.

Don Antonio de Ulloa

Crucero de segunda clase

Fuó construido en el arsenal de la Carraca.

Todo el casco es de hierro, se empezó á construir á fines de 1884; se botó al agua en Enero de 1887.

Sus dimensiones y circunstancias son: Eslora, 64 metros; manga, 9'75; calado, 3'81; desplazamiento, 1.200 toneladas; fuerza de sus máquinas, 1.500 caballos; velocidad, 14 millas.

Su armamento consiste en cinco cañones de 12 centímetros y dos de nueve centímetros Hontoria una de tiro rápido y cuatro ametralladoras Nordenfeld.

Está provisto de alumbrado eléctrico y sus máquinas son del sistema Compuel, construidas en Sevilla por los señores Portillo y Wite.

Son del mismo tipo el *Isabel II*; el *Don Juan de Austria*; el *Conde de Venadito* y el *Infanta Isabel*, también lo era el *Cristóbal Colon* que se fué á pique en Cuba.

Corbeta "Castilla,"

El día 9 de Septiembre de 1881 fué botada al agua en el arsenal de la Carraca.

La *Castilla* es de esbelto y elegante corte y aunque de madera el exterior se asemeja á los barcos blindados y como tal se dió principio á su construcción en 1869; sus dimensiones son: eslora 72 metros; manga 13 m. 56; profundidad 11 m. 50 y calados 6 m. 30; su desplazamiento es de 3.600 toneladas; su máquina desarrolla una fuerza de 1.000 caballos su andar se calcula en 14 millas por hora.

Monta seis piezas en batería en portas al efecto, calibre 16 centímetros con correderas y montajes de hierro, sistema Hontoria; 4 de 16 centímetros más peso y fuerza que las anteriores montados en reductos semicirculares, sobre cubierta; otras cuatro de 9 y 7 centímetros para utilizarlas en caso necesario y cuatro ametralladoras, por último debajo del puente. Todo sistema Hontoria.

Este buque antes de botarse al agua estuvo doce años en las gradas.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Sin noticias

Madrid 2 á las 9'30 m.
Hay carencia absoluta de noticias de Cuba.

Hace un día lluvioso que deslució la fiesta nacional.

Han producido general impresión las noticias recibidas de Cavite.

Se han tomado precauciones con objeto de evitar en absoluto las manifestaciones.

La prensa.—Lo que dice un ministro.

Madrid 2 á las 9'30 m.

>>> 9'35 >

>>> 10'40 >

La prensa publica extensos relatos de las manifestaciones hechas anoche.

Acusa al gobierno de imprevisión.

Hace un llamamiento al patriotismo á fin de que el país no se deje llevar por la pesadumbre y el aniquilamiento, pues hoy más que nunca se necesitan las energías para tomar pronta revancha del desastre sufrido en Filipinas.

El señor Bermejo sin embargo opina que se dejará al señor Montojo en completa libertad.

El señor Montojo salió para Subic, retrocediendo por no estar aun terminadas las fortificaciones que se construían.

El artillado más útil lo llevaba el *María Cristina*. El resultado estaba previsto.

Como la entrada de la escuadra yankee en la bahía de Manila fué por sorpresa, nadie se ocupó en colocar torpedos y en tomar medidas preventivas.

Créese que los yankees no desembarcarán pues su único propósito es desembarcar armas y municiones para fomentar la rebeldía.

El señor Bermejo continuó diciendo que no echarán pié á tierra porque serían destruidos por las tropas y los voluntarios.

¿Cree Vd. que intervengan las naciones?, se le preguntó.

—Tal vez, pero nada hay seguro.

¿Se enviarán nuevos barcos á Filipinas.

—¿Para qué? Tardarian mucho en llegar. Ahora es necesario que pensemos en acudir á otra parte donde la suerte quiera sernos más propicia.

Derrota completa

Madrid 2 á las 9'30 m.

El *Liberal* publica un telegrama de Manila confirmando la pérdida total de la escuadra española.

El consul inglés conferenció con el jefe de la escuadra yankee, ignorándose el objeto de la conferencia.

El enemigo se ha situado frente á Manila.

La población emigra temiendo al bombardeo.

La tripulación del *Mindanao* se ha salvado.

Opinión de una alta personalidad

Madrid 2 á las 10'15 m.

Habla una alta personalidad ministerial.

Allí—decía, refiriéndose á Filipinas,—nada queda de nuestra modestísima escuadra.

Manifestó que la escuadra yankee fué reforzada continuamente, llegando á reunir hasta diez ó doce buques.

Cuando Montojo telegrafió que iba en busca de la escuadra enemiga, el gobierno lo consideró una temeridad.

Orden

Madrid 2 á las 10'15 m.

Se ha ordenado al general Blanco que no embarquen en los buques de cabotaje, militares ni pertrechos de guerra con el fin de evitar sorpresas como la del vapor *Argonauta*.

Conferencia

Madrid 2 á las 10'35 m.

En la madrugada de hoy han conferenciado los señores Capdepón y Aguilera.

No se habló de suspender la fiesta del dos de Mayo que se celebra en Madrid, ni la corrida de toros.

Fusilamiento

Madrid 2 á las 10'40 m.

Washington.—El español Iglesias que trató de volar el *Puritan* ha sido fusilado en Fort Taylor.

Siguen en Tampa 10.000 hombres de infantería y ocho baterías que deben invadir la isla de Cuba.

Temores de combate

Madrid 2 á las 10'40 m.

Los acorazados yankees que bloquean á Cuba irán al encuentro de la escuadra española.

Quiérese acelerar el combate para dar una solución definitiva á la cuestión.

Se supone que el combate será decisivo.

Espionaje.—División

Madrid 2 á las 10'40 m.

Washington.—El gobierno de los Estados Unidos estacionó en Cabo Verde un barco para que espiera los movimientos de la escuadra española.

Vistas las noticias que ha comunicado, se dividirá la escuadra que manda el almirante Mr. Sampson.

Pormenores

Madrid 2 á las 10'50 m.

Washington.—Se ha ordenado de nuevo á los barcos yankees en aguas de Cuba que bombardeen varios puertos á fin de distraer las tropas españolas.

El gobierno de los Estados Unidos se propone dejar incomunicado al general Blanco.

Mencheta.

En la edición de esta mañana, debido á una mala interpretación ha aparecido un telegrama diciendo: telegrama oficial del comandante del *María Cristina*, debiendo decir: telegrama oficial del almirante Montojo que iba en el *María Cristina*.

Almacenes Montaner

SINDICATO 2 A 10 Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

SASTRERIA Y CAMISERIA Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO Ricos y espléndidos surtidos de género para

SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

Almacenes Montaner SINDICATO-2 A 10

Alumbrado con acetileno

Sindicato 141—1.º—Palma

Los aparatos más económicos, seguros, inexplorivos y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la

Patente Bofill—Ingeniero

Producen la luz al precio de petróleo á 40 céntimos de peseta el litro.

Gas ordinario á 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

Se pueden pagar los aparatos á Una peseta semanal

Baños de la calle de San Sebastián, núm. 18

Se abrirán el domingo 8 de Mayo del corriente año.

Imp. de Amengual y Muntaner